



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia SUBVENCIONES		
Código de Documento SBV12I00P8	Código de Expediente SBV/2018/23	Fecha y Hora 17/12/2018 12:04
Código de Verificación Electrónica (COVE) 		Código de Asiento
711N 3C3O 0Z0O 5E5B 1CGZ		Pág. 1 de 2



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



JOVEN OCÚPATE

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PLAZA MENTOR PROGRAMA JOVEN OCÚPATE 2018

Por Decreto de Alcaldía de fecha de 17 de DICIEMBRE de 2018 se dictó la Resolución que dice: Vista la Resolución de 8 de mayo de 2018 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA 14.05.2018), modificada por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 19 de junio de 2018 (BOPA de 25.06.2018) se establecen las bases reguladoras de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil "Joven Ocupate" en el ámbito del Principado de Asturias, la Resolución de 2 de agosto de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del programa Joven Ocupate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2018 (BOPA 13.08.2018), y la Resolución de 20 de noviembre de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del programa de Garantía Juvenil "Joven Ocupate" en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2018/2019 (BOPA 24.11.2018), para la puesta en funcionamiento del proyecto "Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas" promovido por el Ayuntamiento de Nava.

Visto el procedimiento de selección abierto por Decreto de Alcaldía de fecha 30.11.2018 para la contratación de un/a Mentor/a.

Visto el Decreto de fecha 12 .12.2018 por el que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes a la plaza de Mentor-a y habiendo expirado el plazo para la subsanación de omisiones o errores, y en aplicación de las Bases aprobadas.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se detalla en el ANEXO, al proceso para la selección de un/a Mentor-a.

SEGUNDO.- Designar los miembros del Tribunal Calificador para la selección del puesto convocado y establecer que la selección tendrá lugar **el día 19 de diciembre a las 9:30 horas en el Ayuntamiento de Nava. La comparecencia de los/as aspirantes será requerida de viva voz y en llamamiento único, resultando exlcuido quien no comparezca en la hora y lugar establecido :**

Presidente: Luis Carlos Vecino Ferrer, titular y Ana Lopez Acevedo, suplente, técnicos de juventud de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.

Secretaria: Marta Fernández Diaz, titular y Daniel Cueli Canto, suplente, técnicos de empleo de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia
SUBVENCIONES

Código de Documento
SBV12I00P8

Código de Expediente
SBV/2018/23

Fecha y Hora
17/12/2018 12:04

Código de Verificación Electrónica (COVE)



711N 3C3O 0Z0O 5E5B 1CGZ

Código de Asiento

Pág. 2 de 2



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO MÚLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Vocales:

- Natalia Fernández Fonseca, titular y María José Álvarez Martínez, técnicas del área de la mujer de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.
- Diana Gonzalez Castro, titular y Cristina Estrada Díaz, suplente, educadoras sociales de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, suplente.
- Adriana Fernández García, titular y Susana Palacio Suarez, suplente, técnicas de juventud y empleo de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.

TERCERO.- Convocar al Tribunal y candidatos a las pruebas y publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Nava y en la *página web* www.ayto-nava.es.

ALCALDE-PRESIDENTE

ANEXO

	DATOS DNI SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO. CAUSA EXCLUSIÓN
1	07850466Z	ADMITIDO
2	09352253Q	ADMITIDA
3	09416889E	EXCLUIDA.
4	09448166L	EXCLUIDA.
5	10053737T	ADMITIDA
6	10809189V	ADMITIDA
7	10820113Q	ADMITIDA
8	10825720B	ADMITIDA
9	10841093C	ADMITIDA
10	32866603V	ADMITIDA
11	51682101C	EXCLUIDA.
12	58432324L	EXCLUIDA.
13	71618869C	ADMITIDA